

Guayaquil, Abril 28 del 2.006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FARBEM DOS S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.15.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañías, *cumplo en presentarles el siguiente informe para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2.005.*

En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, manteniendo sólidos procedimientos de control interno que permite una adecuada conservación de los bienes de la compañía.

Con Relación a los Estados Financieros, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin más que comunicar por el momento, me suscribo de Ud.(s)

Atentamente,



POMERIO SARMIENTO NIETO
REG.NAC# 0.14153
COMISARIO

